

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

## OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0910-2018 BITÁCORA: 20/DK-0146/04/18

Oaxaca, Oaxaca, 03 de Mayo de 2018

## BRAULIO COLIN POSADAS- MAD DE EMP.ORIENTE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maderas de Empaques del Oriente con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA-AR-1652-2007 de fecha 17 de Octubre de 2007, que cuenta con el código de identificación T20570BRA001 ubicado en Privada No. 5, Carretera Oaxaca-Puerto escondido Paraje Cerro de Yavego C.P. 71200 Zimatlan de Alvarez Oaxaca conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final	
			inicial		
45	2961	3005	20177961	20178005	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Y RECURACIONATION ALEA MENTE

EL DELEGADO FEDERAL

ELEGACION FUOSE ERNESTO RUIZ LÓPEZ

ESTADO DE OAXAC. C.c.e.p. Delegación de la PROFEPA.- Ciudad.

Expediente y Minutario.

EXP. 743, Vol. aut. para transp. 917.990 m3 de mad. aserr. de pino JERL\*DRP\*MAGR\*JDJ.

